

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 05 de febrero de 2015- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 06 de febrero de 2015

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 05 de febrero de 2015- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 05 de febrero de 2015, la decisión quedará registrada en el **Acta 02 de 2015**:

1. Se otorgó exención del 75% del valor de la matrícula al profesor ocasional del Departamento de Matemáticas, **Jeison Camilo Sua Flórez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.356.010, para adelantar sus estudios de posgrado en la Maestría en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación a partir del primer periodo académico de 2015, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior. La exención será aplicada a partir de su vinculación como docente de la Universidad Pedagógica Nacional. (2014ER9504)
2. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, se otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado: "*La escuela del desparche: un reto para el maestro*", presentado por el estudiante **Juan David Ramírez** para optar al título de Licenciado en Recreación. (2014IE13720)
3. Se aprobó la nueva admisión excepcional y extemporánea para el periodo académico 2015-I a la estudiante **Kristell Erazo Flórez** de la Licenciatura en Artes Escénicas de la Facultad de Bellas Artes. (2015IE202)
4. Se aprobó la nueva admisión excepcional y extemporánea para el periodo académico 2015-I al estudiante **Juan Camilo Pulido Medina** de la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Bellas Artes. (2015IE202)
5. Se aprobó el registro excepcional de proyecto de grado por cuarta vez para el periodo 2015 –I al estudiante **Juan Bayron Oswaldo Castillo** de la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Bellas Artes. (2015IE202)
6. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004, se otorgó **Distinción Laureada** al trabajo de grado "*Estudio de los procesos de absorción y su relación con los procesos de transporte en los semiconductores*", presentado por **Ricardo Ceballos Garzón**, para optar al título de Licenciado en Física. (2014ER0062)

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González.

Secretario General

00062-15

Gina Zambrano